

## **Introducción**

La Revolución Francesa transcurrió a fines del siglo XVII (1789–1799) y constituyó un intento para terminar con las arbitrariedades del antiguo régimen.

## **Causas de la Revolución Francesa**

La revolución fue provocada por la incapacidad de las clases gobernantes nobleza, clero y burguesía para hacer frente a los problemas de Estado, la indecisión de la monarquía, los excesivos impuestos que recaían sobre el campesinado, el empobrecimiento de los trabajadores, la agitación intelectual alentada por el Siglo de las Luces, los abusos del sistema monárquico absolutista, por propaganda de las Nuevas Ideas, por el ejemplo de la revolución norteamericana, por la agudización de la crisis económica nacional y la incapacidad del rey Luis XVI.

## **Los Antecedentes (Situación de Francia antes de la revolución)**

### ***1)\_ El gobierno de Luis XVI (1774–1792)***

Cuando murió Luis XV en el año 1774 le sucedió en el poder su nieto Luis XVI.

El nuevo rey no había sido educado para el gobierno, la muerte de su padre y de su hermano mayor lo llevaron al trono. Era un hombre sencillo y de buenas intenciones pero sin talento político y carecía de energía. Estaba casado con la archiduquesa María Antonieta de Austria, una mujer hermosa, pero frívola y obstinada la que nunca fue aceptada por el pueblo francés.

El problema principal que preocupaba al gobierno de Francia era el financiero: los gastos excesivos provocaban una deuda molesta para seguir adelante y no se veía la posibilidad de conseguir nuevos ingresos. Para buscar una solución, Luis XVI constituyó un ministerio con elementos partidarios de las Nuevas Ideas y confió la Inspección de Hacienda al economista Roberto Turgot.

Turgot planteó el saneamiento de la economía nacional mediante un cambio total de la política financiera: la deuda debía reducirse por medio de una disminución en los gastos y no por nuevos impuestos o préstamos. Además, debía fomentarse la agricultura, la industria y el comercio, anulándose las trabas aduaneras, los gremios y la corvea real que obligaban a los campesinos a prestar servicios en obras del gobierno durante cierto período del año. El mantenimiento de las obras públicas se haría por medio de la subvención territorial que debería ser pagada por todos los habitantes, aún los privilegiados.

El plan de Turgot molestó a la Corte por sus economías y preocupó a los privilegiados que podían ser afectados en sus intereses. El Parlamento de París no registró los edictos del ministro y el rey, presionado por los opositores, aceptó destituirlo (1776) con lo que las reformas quedaron sin efecto y el problema económico sin solución.

### ***2)\_ La agudización de la crisis financiera. (1777–1788)***

Para sustituir a Turgot, Luis XVI designó como ministro de hacienda a Jacobo Nécker, banquero ginebrino de reputación internacional, quien trató de ordenar las finanzas del reino y alivió en forma pasajera la situación económica por medio de varios préstamos.

En el año 1777 Francia reconoció la independencia de los Estados Unidos y comprometió su ayuda militar en la guerra contra Inglaterra. Los gastos que provocó la nueva lucha en América, los gastos que provocó la

lucha en América, los derroches de la Corte y la oposición de la clase privilegiada obligaron a Nécker a continuar su política de pequeñas reformas y grandes empréstitos hasta su destitución en 1781.

Los ministros de hacienda que le sucedieron continuaron sin mayores variantes la política de los préstamos a pesar de que era evidente la necesidad de una reforma a fondo del régimen económico. Ante los repetidos fracasos, Luis XVI resolvió llamar nuevamente a Necker al ministerio (1788); éste comprendió lo crítico de la situación, el estado de agitación de la población, la impopularidad de la Corte y aconsejó de inmediato al rey a convocar los Estados Generales como único procedimiento para lograr recursos económicos.

### ***3)\_ La reunión de los Estados Generales (1789)***

Los Estados Generales eran unas asambleas integradas con representantes de tres clases sociales (estados): el clero, la nobleza y la burguesía; se convocaban por orden del rey para hacerles conocer su voluntad en materia impositiva, pero admitían las opiniones de los vasallos y permitían presentar solicitudes en circunstancias importantes. Fueron creados en el siglo XVI pero no se convocaban desde el año 1614.

Luis XVI aceptó convocar a los Estados Generales; fijó el número de diputados en 300 para el clero, 300 para la nobleza y 600 para el estado llano y autorizó a los electores a expresar en cuadernos las solicitudes que quisieran presentar. Los representantes del clero y de la nobleza fueron elegidos por los componentes de esas clases; los del estado llano solamente por aquellos que pagaban impuestos directos (la burguesía en general).

La iniciativa del rey fue bien recibida por la población y los cuadernos de peticiones solicitaban en forma respetuosa distintas reformas liberales, como la redacción de una Constitución, la cancelación de los privilegios, la igualdad ante los impuestos y la anulación de las prisiones arbitrarias.

Los Estados generales empezaron sus secciones el 5 de mayo de 1789 en el palacio de Versalles; en esa reunión, el entusiasmo general se transformó en indiferencia cuando el rey declaró que la misión esencial de la asamblea debía constituir en el arreglo de las cuestiones financieras y que no se permitirían innovaciones que afectaran los principios de la monarquía. El discurso evidenció que las solicitudes de la población no serían atendidas y que los buenos propósitos del rey y que su ministro Nécker habían cambiado ante la influencia de las clases privilegiadas.

Frente a esta situación, los representantes del tercer estado decidieron invitar a los diputados del clero y la nobleza para formar con ellos una Asamblea que podría considerar todos los asuntos planteados por los cuadernos de peticiones y los resolvería mediante un sistema de votación individual (y no por clases sociales).

### **La asamblea nacional (1789–1791)**

#### ***1)\_ Creación de la Asamblea Nacional (junio 1789).***

La iniciativa del tercer estado fue rechazado por los diputados de la nobleza y provocó un conflicto que se prolongó durante cinco semanas. Finalmente, el 17 de junio de 1789, los diputados del tercer estado y muchos del clero resolvieron constituirse en Asamblea Nacional por entender que representaban más del noventa por ciento de la nación y declararon que actuarían con la colaboración de los demás o aún sin ella.

El rey se dispuso a anular la acción de la Asamblea y ordenó clausurar la sala de sesiones; al día siguiente la Asamblea decidió trasladarse a un pabellón vecino destinado al juego de pelota (frontón) y juró *no separarse jamás y reunirse en cualquier parte donde las circunstancias lo exigieran* (juramento de Frontón).

Ante esta enérgica actitud, el rey resolvió que los representantes de la nobleza y del clero se incorporen a la Asamblea; poco después, ésta adoptó el nombre de Asamblea Nacional Constituyente y designó una comisión para redactar la Constitución.

La creación de la Asamblea nacional constituyó el primer acto revolucionario y proclamó en los hechos la soberanía de la nación ya que no se reconocía la autoridad del rey para disolverla.

## ***2)\_La revolución popular del 14 de julio.***

La aceptación de la Asamblea Nacional fue más aparente que real. Luis XVI, aconsejado por la alta nobleza, preparó rápidamente un golpe militar: diversos regimientos mercenarios fueron trasladados a Versalles y Nécker, considerado cómplice de los asambleístas, fue despedido.

### **A)\_ El asalto de la Bastilla.**

Estas noticias provocaron profunda agitación en el pueblo de París que se dispuso a defender la Asamblea. El 14 de julio de 1789 una multitud enardecida, con armas arrebatadas en arsenales y armerías, atacó y conquistó la fortaleza de la Bastilla utilizada por la monarquía como prisión política. De inmediato comenzó la demolición del viejo fortín mientras su comandante militar y el alcalde de París eran degollados y sus cabezas exhibidas a la multitud clavadas sobre picas.

### ***B)\_Consecuencias de la revolución popular***

Para restablecer el orden en la ciudad de París, los revolucionarios organizaron un cuerpo municipal llamado La Comuna e integrado por burgueses. Este cuerpo creó de inmediato una milicia armada llamada la guardia Nacional que quedó encargada de respaldar la acción de la Asamblea.

El rey aceptó los hechos sin intentar ninguna resistencia; ordenó el alejamiento de las tropas de Versalles, designó nuevamente a Nécker y concurrió a París para recibir el emblema de la revolución formado con los colores rojo, blanco y azul.

La situación de subversión y el conformismo del gobierno indujeron a muchas familias nobles a alejarse de Francia y establecerse en Inglaterra u otros países vecinos.

La propagación de todas estas noticias en el resto de Francia provocaron una serie de sublevaciones campesinas contra el régimen feudal, la nobleza y el clero; en numerosas regiones, las abadías, los castillos y las residencias señoriales fueron asaltadas, saqueadas e incendiadas. La Asamblea Nacional, en conocimiento de la sublevación de los campesinos y queriendo evitar mayores desórdenes, realizó una sesión memorable en donde decretó en medio del mayor entusiasmo la abolición del régimen feudal y de los privilegios señoriales (4 de agosto).

A continuación se propuso elaborar una declaración de principios que sirviera a base del nuevo régimen en formación; fue llamada Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano.

### **La declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano**

La declaración de Derechos de 1789 es uno de los documentos de mayor trascendencia en la evolución de la humanidad y el que mejor representa el pensamiento vivo de la Revolución Francesa; atacar la declaración significaba reaccionar contra la Revolución, aplicar sus principios significó hacer la Revolución.

La Declaración de Derechos comprendía una introducción y diecisiete artículos. En la introducción se establecía la necesidad de la Declaración porque todas las desventuras públicas y la corrupción de los gobiernos provenían del olvido o el menosprecio de los derechos del hombre.

En el articulado de establecían una serie de principios fundamentales:

La soberanía reside esencialmente en la nación de quien emana toda autoridad; el rey por lo tanto no es más que un delegado de la población.

La población expresa su voluntad soberana por medio de la ley, que debe ser la misma para todos y cuya formación tiene derecho a concurrir todo los ciudadanos.

En la organización del gobierno del Estado debe establecerse la separación de los poderes.

Todos los hombres poseen derechos anteriores a la formación del estado y el fin de este es garantizarlos.

Los derechos del hombre son: la libertad, la igualdad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión.

Estos derechos son naturales, imprescriptibles, inalienables y sagrados.

La Declaración disponía, además, la libertad de opinión, de religión y prensa; el reparto de impuestos en proporción a la riqueza; la responsabilidad de los funcionarios, el acceso a los empleos oficiales y las garantías personales para los casos de arresto y enjuiciamiento.

### **El Consulado**

El golpe de Estado contra el Directorio permitió a Napoleón Bonaparte organizar un nuevo gobierno en donde su poder personal se ejerció en forma casi absoluta. La nueva Constitución, llamada del año VIII, mantuvo la forma republicana de gobierno y la división de poderes. Fue promulgada en el mes de diciembre de 1799 y aprobada mediante un plebiscito que dio tres millones de votos a su favor.

El Poder Ejecutivo pasó a ser ejercido por tres cónsules que duraban diez años en sus funciones. El primer cónsul (Napoleón) concentraba todo el poder, sus colegas eran todos miembros consultivos.

El poder legislativo comprendía cuatro cámaras: el Consejo de Estado, presidido por el primer cónsul, preparaba los proyectos de ley; el Tribunado, los discutía sin votar; el Cuerpo Legislativo, los votaba sin discusión; el Senado vigilaba el cumplimiento de la Constitución y nombraba a los cónsules, a sus propios miembros y a los de las otras cámaras. Los candidatos para estos cargos eran seleccionados de una lista de notabilidades elegidas indirectamente por el pueblo.

Después de instituir el nuevo gobierno, Napoleón dirigió su actividad a la compleja tarea de terminar la guerra contra la segunda coalición y reorganizar el país, intensamente conmovido por el período revolucionario.

### **El imperio**

El primer imperio francés duró diez años (1804–1814); en ese lapso el poder de Napoleón se ejerció en forma rigurosamente absoluta pero respetó algunos principios revolucionarios sobre la división de la tierra y la igualdad de derechos.

#### *La corte imperial*

Napoleón Bonaparte fue coronado solemnemente Emperador de los franceses el 2 de diciembre de 1804 en la iglesia de Nuestra Señora de París. La ceremonia de la consagración se cumplió con un lujoso ceremonial y contó con la intervención del Papa Pío VII. Pero Napoleón, que no quería supeditar su poder al de la iglesia, no aceptó recibir de manos del Sumo Pontífice la corona imperial y en un gesto imprevisto, se la ciñó él personalmente. A continuación hizo lo mismo con su esposa.

A semejanza de los antiguos reyes de Francia, Napoleón quiso rodearse de una corte de príncipes condes y duques. Para ello creó grandes feudos hereditarios que otorgó a sus familiares y principales oficiales en las campañas de Italia y Alemania. Sus hermanos constituyeron la familia imperial y recibieron el título de Altezas imperiales; la mayor parte de los mariscales y de los grandes dignatarios civiles recibieron títulos de duques y príncipes; los arzobispos fueron condes y los obispos barones, etc. A cada uno de estos títulos el Emperador añadía con frecuencia donaciones considerables.

La corte imperial se estableció en las Tullerías, donde renació la vida palaciega y protocolar. Los nobles, los oficiales y las tropas, todos llevaban trajes costosos y llamativos; solo el Emperador vestía con sencillez. Su traje habitual era el uniforme verde y blanco de los cazadores de la guardia, recubierto de una levita gris que lo caracterizaba.

No solo creó la corte más lujosa de Europa sino que, además, intentó hacer de París la ciudad más bella y el principal centro político del continente europeo. Para ello construyó avenidas, plazas y puentes, grandes monumentos y enriqueció sus museos con gran número de obras maestras.

### **La actividad nacional**

Napoleón además de ser un extraordinario jefe militar, se manifestó como un hábil político, administrador y diplomático. Gozó de una enorme autoridad en el gobierno y en el ejército.

### **Las guerras imperiales**

La época imperial fue, desde el punto de vista militar, un período de guerras casi constantes en el que se destacó el genio estratégico de Napoleón pero donde se redujeron las posibilidades productivas de país y se resquebrajó la obra de reorganización nacional.

Las luchas se realizaron contra una serie de coaliciones europeas y fueron provocadas principalmente por:

- a)\_ el antagonismo franco-inglés en materia económica; fue generado por el desarrollo de la industria francesa y los impuestos aduaneros que impuso Napoleón a las mercancías extranjeras, cerrando así los puertos de Francia y los de sus aliados a los productos ingleses.
- b)\_ la ingerencia francesa en los países vecinos: Suiza, Alemania, Italia y España.